



ORDEN DEL DÍA 01/10/25

Punto Nº 1: Aprobación acta plenaria 17/09/2025.

Punto Nº 2: Informe del Decano.

Punto Nº 3: Ratificación DDCS 078/2025.

ARTÍCULO 1º: Dar de baja el contrato de la Med. María José Sogni Casco (Legajo 12020), como Ayudante A Dedicación Simple en el Area Profesional de la Lic. en Obstetricia, a partir del 26 de septiembre de 2025.

ARTÍCULO 2º: Solicitar el desbloqueo del cargo de Ayudante DS con número de planta 21029324 de la planta docente, a partir del 26 de septiembre de 2025.

Punto Nº 4: Ratificación DDCS 079/2025.

ARTÍCULO 1º: Dar de baja la Asignación Complementaria a la Lic. Verónica Diez (Legajo 16211) como Asistente Dedicación Simple en el Area Profesional de la Lic. en Obstetricia, a partir del 26 de septiembre de 2025.

ARTÍCULO 2º: Solicitar el desbloqueo del cargo de Asistente DS con número de planta 21029319 de la planta docente, a partir del 26 de septiembre de 2025.

Punto Nº 5: Ratificación DDCS 080/2025.

ARTÍCULO 1º: Designar en forma ordinaria a la Médica María José Sogni Casco (Legajo 12020) como Asistente con dedicación simple (planta número 21029319) en el Area Profesional de la carrera de Licenciatura en Obstetricia del Departamento de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia a partir de la efectiva posesión del cargo, correspondiendo a la siguiente imputación presupuestaria:

EJERC.	GPO.PRESUP	FTE.	UP	SUP	SSUP	PR	SPR	PY	ACT	OB	I.P	FF	%
A	0300	11	015	001	000	99	01	53	01	00	1.1	3.4	100

Punto Nº 6: Ratificación DDCS 082/2025. (propuesta de designación punto 29)

ARTÍCULO 1º: Solicitar al CSU dejar sin efecto la designación del Méd. Luis Carlos GÓMEZ (DNI 21.449.711 – Legajo 11091), en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple (Planta 21029318), para cumplir funciones en el Área Biológica de la Lic. en Obstetricia.



Punto Nº 7: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTICULO 1º: Llamar a concurso para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Área	Carrera
1	Ayudante B (21027798)	Simple	Clínica	Medicina

ARTÍCULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Dr. Alejandro Cragno	Méd. Romina Modello
Méd. Esp. Martín Biaggioni	Méd. Germán Ramallo
Méd. Adolfo Quispe Laime	Méd. Laura Alconcher

ARTÍCULO 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Mg. Christian Gatti

Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Bioq. Verónica Lombán

Veedor por el claustro de Alumnos: Ana Julia Avilés, LU 118230.

FIRMANTES: Ramallo, Leidi, Sonaglioni, Maisterrena y Pompei.

Punto Nº 8: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso ordinario para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Área- Disciplina	Carrera
1	Ayudante (21028268)	Simple	Metodología de la Investigación en Salud (20028) y Conocimiento Enfermero (20098)	Licenciatura en Enfermería

ARTÍCULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
----------------	-----------------



Lic. Mg. Brenda Di Giácomo	Lic. Fernando Coronel
Lic. Mg. Nora Ftulis	Lic. Eliana Pompei
Lic. María Ana Astengo	Lic. Antonela Valente

ARTÍCULO 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Lic. Lorena Reiner

Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Lic. Verónica Breitenbucher

Veedor por el claustro de Alumnos: Ana Julia Aviles, LU 118230

FIRMANTES: Ramallo, Leidi, Sonaglioni, Maisterrena y Pompei.

Punto Nº 9: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Contratar a la docente Rosa Ana De Fino Carlos (Legajo 11045) en los términos de la Resolución CSU 380/2010, artículo 7º, inc. b) y 9º en un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva, Nº de planta 21028173.

ARTÍCULO 2º: La docente mencionada seguirá percibiendo la remuneración equivalente a un cargo de Profesora Adjunta dedicación Semiexclusiva (mediante bloqueo del cargo 21028173) en el Área Ciencias del Comportamiento de la carrera de Medicina, con las variaciones que surjan posteriormente.

FIRMANTES: Ramallo, Leidi, Sonaglioni, Maisterrena y Pompei.

Punto Nº 10: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Designar a la Lic. Mg. Luciana Rau (DNI: 27.192.140 – Legajo 15506) como Ayudante A dedicación simple, en el marco de las actividades del Área Abordaje Individual de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, con Nº de planta 21029373.

FIRMANTES: Ramallo, Leidi, Sonaglioni, Maisterrena y Pompei.

Punto Nº 11: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Dar de baja el contrato de la Lic. Viviana Rodríguez como Ayudante “A” DS en el Área Abordaje Individual de la TUAT como Ayudante A dedicación simple de la TUAT, a partir del 1º de octubre de 2025.

ARTÍCULO 2º: Desbloquear el cargo de planta que financiaba este contrato (21029373) que será ocupado por la Lic. Mg. Luciana Rau.

FIRMANTES: Ramallo, Leidi, Sonaglioni, Maisterrena y Pompei.



Punto N° 12: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Designar a la Abogada Flavia Compagnoni (DNI: 17.252.733 – Legajo 15348) como Ayudante A dedicación simple, en el marco de las actividades del Área Abordaje Individual de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, a partir del 1º de octubre de con N° de planta 21029374.

FIRMANTES: Ramallo, Leidi, Sonaglioni, Maisterrena y Pompei.

Punto N° 13: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Designar al Lic. Carlos Juan Cáceres (DNI: 37006565) como Ayudante A dedicación simple, en el marco de las actividades del Área Abordaje Individual de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, con N° de planta 21029375.

FIRMANTES: Ramallo, Leidi, Sonaglioni, Maisterrena y Pompei.

Punto N° 14: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el acta de Promoción N° CM2525032, de la materia “Construcción de Estrategias Terapéuticas en Adolescencia”, código 20114, de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, plan 2021, período semanal, año 2025, según el siguiente detalle:

- En el folio 5, renglón 12, figura inscripta la alumna **MARIA JOSE SAIZAR**, Legajo Universitario N°: 145768, con nota 9 (nueve), cuando corresponde que figure **8 (ocho)**.

FIRMANTES: Ramallo, Leidi, Sonaglioni, Maisterrena y Pompei.

Punto N° 15: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Otorgar la siguiente equivalencia a estudiantes que figuran en el Anexo I:

UNS	
Carrera: Licenciatura en Enfermería	Carrera: Licenciatura en Enfermería
Plan: 2017 - 2024	Plan: 2017 - 2024



Código	Asignatura de Origen	Origen (CURSADA/APROBADA)	Código	Asignatura de Destino	Resultado (OTORGAR/NO OTORGAR/OTORGAR SUPEDITADO A:)
20097	ENFERMERÍA EN SALUD COLECTIVA Y FAMILIAR A	APROBADA	20095	PRÁCTICA INTEGRADA I	OTORGAR
1183	FUNDAMENTOS DE LOS PROCESOS BIOLÓGICOS	APROBADA			

APELLIDO Y NOMBRE	LU
MELISA ESTEFANIA MESA	80733
LUCIANA MARIANELA TETILLA	73863

FIRMANTES: Ramallo, Leidi, Sonaglioni, Maisterrena y Pompei.

Punto Nº 16: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: No otorgar la excepción a cursar supeditada a la aprobación de correlativas para cursar la asignatura Práctica Integrada I (20095) de la Lic. en Enfermería a la estudiante PRISCILA YOHANA SALVO, LU 120417.

FIRMANTES: Ramallo, Leidi, Sonaglioni, Maisterrena y Pompei.

Punto Nº 17: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: No otorgar la excepción para la inscripción fuera de término para las asignaturas Herramientas Informáticas E (7677) y Trabajo Transdisciplinario en el Campo de la Salud Mental (20100) de la Lic. en Enfermería a la estudiante VANESA CAMBIASO, LU 153530.

FIRMANTES: Ramallo, Leidi, Sonaglioni, Maisterrena y Pompei.

Punto Nº 18: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Otorgar una excepción a la reincorporación fuera de término, a las carreras de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, Lic. en



Obstetricia y el Trayecto de Afiliación Universitaria, a partir del segundo cuatrimestre de 2025, a la estudiante MARÍA DE LOS MILAGROS INSINGA, LU 139033.

FIRMANTES: Ramallo, Leidi, Sonaglioni, Maisterrena y Pompei.

Punto Nº 19: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Designar como tutor de la Licenciatura en Enfermería al alumno CLAUDIO DAVID MEDINA (CUIL 20-35986574-1 - LU 133404) desde el 1º de octubre 2025 y hasta el 30 de septiembre de 2025.

ARTÍCULO 2º: Por las tareas requeridas la alumna percibirá la suma fija mensual, no remunerativa y no bonificable de sesenta mil pesos (\$ 60.000) en retribución a la función de Tutora.

FIRMANTES: Ramallo, Leidi, Sonaglioni y Pompei.

Punto Nº 20: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Designar como tutora de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico a la alumna AIXA AYELEN MÜLLER (CUIL 27-42.361.014-5 - LU 122639), desde el 1º de octubre de 2025 y hasta el 30 de septiembre de 2026.

ARTÍCULO 2º: Por las tareas requeridas la alumna percibirá la suma fija mensual, no remunerativa y no bonificable de sesenta mil pesos (\$60.000) en retribución a la función de Tutora.

FIRMANTES: Ramallo, Leidi, Sonaglioni y Pompei.

Punto Nº 21: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento:

ARTÍCULO 1º: Otorgar la excepción a las condiciones establecidas en la resolución CSU 681/2013 y Resolución CSU 697/2022 a VALENTIN LEONARDO CASTRO, DNI: 43.177.531, para realizar la inscripción a la Carrera de Medicina de la UNS.

FIRMANTES: Arnaudo. Bertin. Velovich. Bellando

Punto Nº 22: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento:

ARTÍCULO 1º: Otorgar la excepción a las condiciones establecidas en la resolución CSU 681/2013 y Resolución CSU 697/2022 a SANTIAGO MANUEL VARGAS, DNI: 40.908.558, para realizar la inscripción a la Carrera de Medicina de la UNS.



FIRMANTES: Arnaudo. Bertin. Velovich. Bellando

Punto N° 23: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar el Convenio Particular de Pasantías entre la Universidad Nacional del Sur y la Corporación del Comercio, Industria y Servicios de Bahía Blanca, que figura como ANEXO I.

FIRMANTES: Arnaudo. Bertin. Velovich. Bellando

Punto N° 24: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/subsidios:

ARTÍCULO 1º: Proponer a la Secretaría General de Relaciones Institucionales y Planeamiento se otorgue el auspicio para la 8va Jornada Intensiva de Radiología, que tendrá lugar el próximo sábado 4 de octubre de 2025 en UTN - Facultad Regional Bahía Blanca.

FIRMANTES: Ramallo, Leidi, Sonaglioni, Maisterrena y Pompei.

Punto N° 25: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/subsidios:

ARTÍCULO 1º: Proponer a la Secretaría General de Relaciones Institucionales y Planeamiento se otorgue el auspicio para la "I Jornada de Actualización Clínico Quirúrgica" en el evento denominado UroBahía 2025, a desarrollarse el 23 de octubre del corriente año, en el Hotel Argos de la ciudad de Bahía Blanca.

FIRMANTES: Ramallo, Leidi, Sonaglioni, Maisterrena y Pompei.

Punto N° 26: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/subsidios:

ARTÍCULO 1º: Aceptar el listado de inscriptos en la Especialización en Educación para Profesionales 2da cohorte año 2024, que consta como Anexo I.

Anexo I

Apellido	Nombre	DNI	Profesión
CASATTI	Mónica	25773404	Bioquímica



CAMPODONICO	Ricardo	14340979	Medico
CASTILLO	Pablo Nicolás	31561602	Lic. Seguridad Publica
CORDOBA	Brenda	27952449	Medica
CASTRO CASTILLO	José David	96021506	Medico
DAGNINO	Carolina	25441397	Medica
ILARRAGORRI	Camila	39586765	Medica
LUQUEZ	Jessica Mariela	27331972	Bioquímica
GIORGI	Gisela	32670818	Bioquímica
MASCARÓ	Marilina	31151690	Bioquímica
MITILLI	Stefanía	41858824	Lic. Enfermería
ORESTI	Gerardo Martin	27747549	Medico
PÁRAMO	Jorgelina	35236160	Lic Nutricion
PIKAS	Federico	26230352	Medico
QUESTA	Horacio	12587788	Medico
WAGNER	Alejandro	35246942	Medico
ZARATIEGUI	Johana	31148934	Lic Enfermeria y Psicologia

FIRMANTES: Ramallo, Leidi, Sonaglioni, Maisterrena y Pompei.

Punto N° 27: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/subsidios:

ARTÍCULO 1º: Aceptar el listado de inscriptos para realizar el “Curso integral de ciencia en equipo para la salud” 1º cohorte (2025), que figura como anexo I.

Anexo I

Apellido/s	Nombre/s	Nº de DNI	Título
ASENSIO	Macarena Belén	30673643	Lic. en Trabajo social
CORDOBA GIRONDE	Ana Florencia	39584446	Medica
DACHOWKER	Roxana	37904354	Medica
DELBÉS	Camila Sol	36494789	Medica
DENK	Agustina	40425225	Medica



ESANDI	María	39157538	Medica
ESANDI	Valentina	41315425	Medica
FELIX	Érica Eliana	29329382	Medica
FUCHS	Emir Gamal	38958619	Medico
FUENTE	Anabela	41071790	Lic. en Enfermería
HARFIELD	Julieta	36329334	Medica
HEIT HUARCO	Marina	39482287	Medica
HELBERT	Carolina Verónica	28219432	Medica
HUEBRA	Anaclea	40960045	Medica
MARTIN	Laura	27708296	Lic. en Nutrición
MERSING	Dafne Natalia Gisela	29463982	Lic. en Enfermería
PAILLALEF	Fernanda Lorena	41742140	Lic. en Enfermería
PINO	Rocío Solange	31670950	Lic. en Psicopedagogía
PORTO	Melisa Belén	39444049	Medica
REINA	Celeste Ailén	36329168	Medica
ROBILOTTE SPETTER	Ayelén	35334978	Medica
SALUSTRO	María Florencia	36329554	Bioquímica
SCHWEMMLER SOSA	Milagros	39868429	Medica
TORRE	Camila	39957716	Medica

FIRMANTES: Ramallo, Leidi, Sonaglioni, Maisterrena y Pompei.

Punto Nº 28: Propuesta de secretaría académica:



ARTÍCULO 1º: Cambiar la imputación de la Asignación Complementaria otorgada a la docente Lic. María Belén Bellando (Legajo 15394), por el período que va del 15 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2025.

ARTÍCULO 2º: Afectar presupuestariamente dicho período al bloqueo del cargo de planta 21028268, que dejó vacante la Lic. Victoria Fontana.

Punto Nº 29: Propuesta de secretaría académica:

ARTÍCULO 1º: Proponer al Consejo Superior Universitario la designación en forma ordinaria de la Bioq. Esp. Jezabeth Reyes (– Legajo) como Profesora Adjunta, dedicación simple (Planta 21029318) en el Área Biológica de la Lic. en Obstetricia.

ARTÍCULO 2º: La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia a partir de la efectiva posesión del cargo, correspondiendo a la siguiente imputación presupuestaria:

EJERC.	GPO.	PRESUP	FTE.	UP	SUP	SSUP	PR	SPR	PY	ACT	OB	I.P	FF	%
A		0300	11	015	001	000	99	01	53	01	00	1.1	3.4	100

Punto Nº 29: Propuesta de secretaría académica:

ARTÍCULO 1º: Exceptuar a la estudiante Sofia Aldana Milagros Ibargoyen Miler, LU 160440, de aprobar Lengua Moderna I, código I0504 de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, código 192, que les figura en Guaraní3w como motivo de rechazo, para cursar y rendir la asignatura Entrada al Campo (20105) por la Res CSU 180/03.